INFORME DE COMISARIO

SEMAXI, SEGURIDAD MÁXIMA CÍA.LTDA,

PERIODO: ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

En mis funciones de Comisaria, designada conforme a los Estatutos de la compañía SEMAXI, SEGURIDAD MÁXIMA CÍA.LTDA, en su artículo Décimo Séptimo, en que la Junta de socios me designó, y como parte fiscalizadora informo lo siguiente:

UNO: En la parte administrativa, siendo su representante legal el Señor Nelson Antonio Cuasapaz Tapia, y a su cargo la administración, sus funciones velar y cuidar por el óptimo rendimiento de las participaciones de los socios. En la proforma de gastos e ingresos proyectados que presentó para el año 2015, he analizado y evaluado las aplicaciones de cada rubro, se ha cumplido con los pagos al dia de los emolumentos a los trabajadores, asi como a todos sus haberes que por ley tienen derecho, así también los pagos de sus aportaciones al IESS, se ha cumplido también con el mantenimiento adecuado de los bienes que conforman los activos de la empresa, con los proveedores se les ha cumplido con sus pagos, con los permisos correspondiente a cada institución al día.

DOS: He analizado los Estados Financieros, los cuales muestran en su Estado de Resultados Integral ha ocurrido una pérdida la misma que se generó a causa de los retiros del servicio de los clientes por no disponer de dinero para ese gasto de seguridad. Las cuentas del Balance de activos y pasivos están controladas en sus cumplimientos

TRES: Los archivos fisicos de los documentos contables se mantienen cada egreso e ingreso con su soporte correspondiente conforme lo estipula la Ley de Régimen Tributario Interno y de conformidad con las normas y procedimientos de contabilidad

CUATRO: Los documentos societarios, están en su orden de registro y archivos físicos conforme lo estipula la Ley de Compañías.

Es todo cuanto informo de los registros documentales analizados

DULCE MARIA RIVERA GOMEZ, Ing.Com./Abg.

Comisaria, SEMAXI CÍA.LTDA.